



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA
INFORMA

SER O NO SER

El próximo miércoles 10 de enero estamos convocados a una reunión con el Director de la AEAT, sin orden del día. Previsiblemente, por el formato que adopta la convocatoria (juntos, Ucesha y Gestha), suponemos que se trata de retomar las negociaciones sobre las medidas de reorganización del personal de la AEAT, suspendidas en diciembre.

Los sindicatos que anunciaban el cierre de la negociación y hacían escritos de reprobación del Sº de Estado de Hacienda ahora seguro que nos dirán, de retomarse la negociación que nunca se cerró, que fue gracias a la presión ejercida con su anuncio en la semana de los Santos Inocentes de grandes concentraciones de delegados sindicales en Madrid y Barcelona.

UCESHA, con la discreción comprometida, ya hizo su trabajo cuando fue requerida y presentamos por escrito a la dirección de RRHH una propuesta con las medidas que deben abordarse de cara a una reforma en profundidad de la AEAT con una nueva reorganización de competencias y donde la excelencia y la gestión eficiente de sus recursos humanos concluya con una reordenación del personal en tres grandes grupos (os adjuntamos archivo): **A1, A2 y nuevo Grupo B**.

Esté o no incluido en el orden del día, **UCESHA** no ha olvidado que la dirección de la AEAT ha respondido a nuestras 8.211 firmas remitiéndonos al artículo primero y único de su doctrinario para con los Grupos C: "la absoluta desconsideración". Y por eso sacaremos este asunto a colación durante el desarrollo de la reunión, porque, como nos temíamos desde un principio, y a pesar de las dos peticiones por escrito de **UCESHA**, no hay forma de identificar/cuantificar la **cantidad** asignada en nuestras nóminas de diciembre bajo el **concepto** de productividad adicional Mejor Desempeño. Porque, parafraseando a Shakespeare, "la cuestión" en la AEAT se reduce a "ser o no ser... A1", y en concreto a ser Inspector. El resto de trabajadores no contamos, solo somos mano de obra "a secas", nada que ver con la clase privilegiada.

Desde el sindicato de Grupos CES no vamos a olvidar el refrendo de más de 8.000 firmas de todos nosotros contra este desconsiderado proceder, que necesariamente tiene que acabar sirviendo para destapar la arbitrariedad en la gestión del dinero público del contribuyente.

Entendemos que este reparto discriminatorio está en la misma línea del espíritu navideño mostrado por la directora del departamento de recaudación que se declaró enojada con quienes no acudieron a su fiesta para agasajarla y rendirle pleitesía: "que os den". Como podemos comprobar, esta es la consigna oficial para con la plebe.

A falta de explicación oficial, quienes nos pedían que nos fiáramos de la palabra del director RRHH están en la obligación de darnos una **respuesta** distinta a la de siempre: vociferar a los cuatro vientos que la AEAT los han engañado, **porque eso ya se lo habíamos advertido**.

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.

POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Página Web: WWW.UCESHA.ES **Eres C, eres UCESHA**

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook